



# Documento de Posición

Grupo PAIS – Pacto Argentino por la Inclusión en Salud  
Sobre la decisión de provincializar el Examen Único de Residencias Médicas

Buenos Aires, Septiembre 2025

---

## 1. Introducción

El Grupo PAIS manifiesta su posición ante la decisión del Gobierno Nacional de **revertir el Examen Único de Residencias Médicas**, devolviendo a las provincias la organización y ejecución de sus propios exámenes. Consideramos que esta medida debe ser analizada a la luz de las características del sistema sanitario argentino: **diversificado, fragmentado y con profundas desigualdades interprovinciales.**

---

## 2. Contexto del sistema sanitario argentino

- **Diversificación:** coexistencia de subsectores público, privado y de la seguridad social, con lógicas de gestión, cultura e incentivos diferentes
- **Fragmentación:** más de 300 financiadores y múltiples subsistemas de formación y contratación de recursos humanos.
- **Desigualdad:** marcadas diferencias entre provincias en cuanto a **infraestructura hospitalaria, capacidad docente, calidad de servicios y disponibilidad de especialistas.**

En este marco, la decisión del Examen Único representó un **esfuerzo de coordinación federal**, destinado a garantizar criterios homogéneos de evaluación y mayores oportunidades de movilidad para los profesionales.

---

### 3. Posición del Grupo PAIS

El Grupo PAIS reconoce que la descentralización puede responder a la autonomía de las provincias. Sin embargo, entiende que **la federalización del examen puede profundizar inequidades existentes** y generar efectos no deseados:

1. **Disparidad en la calidad de los procesos de selección:**  
Provincias con menor capacidad institucional podrían organizar exámenes con estándares desiguales, afectando la calidad formativa.
2. **Fragmentación de criterios de evaluación:**  
La multiplicidad de exámenes provinciales impide una vara común para medir competencias, lo que dificulta la comparación y movilidad entre jurisdicciones.
3. **Impacto en la equidad del acceso a residencias:**  
Los profesionales de provincias con menor oferta prestadora y formativa tendrán menos oportunidades, consolidando un círculo de inequidad.

### 4. Aportes del Grupo PAIS <sup>i</sup>

- **El recurso humano es el principal activo del sistema de salud** y su formación debe responder a criterios **nacionales de calidad, equidad y planificación estratégica**.
- La vuelta a los exámenes provinciales **desarma un mecanismo de homogeneización** que, con sus limitaciones, permitió mayor transparencia y movilidad.
- La política de recursos humanos en salud no puede ser meramente administrativa: **requiere una visión de planificación federal** que contemple las necesidades del país en su conjunto.

### 5. Propuesta del Grupo PAIS

En lugar de una simple dicotomía entre examen único nacional o exámenes provinciales, proponemos:

1. Un modelo federal integrado, con un examen nacional de base común y componentes provinciales complementarios que respeten particularidades locales.
2. Coordinación de estándares mínimos de calidad, criterios de evaluación y acreditación de sedes formadoras.
3. Instrumentos de compensación federal para fortalecer provincias con menor capacidad docente, garantizando que los médicos residentes tengan igualdad de condiciones en todo el país.
4. Un sistema de información nacional sobre vacantes, especialidades críticas y distribución de residentes, como insumo para una política pública de planificación de recursos humanos.

## 6. Conclusión

El Grupo PAIS sostiene que provincializar el examen sin una estrategia de coordinación nacional puede agravar la desigualdad y fragmentación del sistema sanitario argentino.

Por ello, abogamos por un modelo mixto, articulado y federal, que respete la autonomía provincial pero asegure estándares nacionales de calidad y equidad. Solo así se podrá garantizar que los recursos humanos en salud estén a la altura de los desafíos sanitarios del país y alineados con el principio rector del Pacto Argentino por la Inclusión en Salud: **“igual calidad de atención para todos los ciudadanos, vivan donde vivan”**.

---

<sup>i</sup> Dr. Marcelo García Dieguez

### **FIRMANTES**

<i>Adolfo Sanchez de León</i>	<i>Marcelo García Dieguez</i>	<i>Noemi Bordoni</i>
<i>Hugo Arce</i>	<i>Ricardo Otero</i>	<i>Armando Reale</i>
<i>Carlos Vassallo Sella</i>	<i>Mónica del Cerro</i>	<i>Jorge Coronel</i>
<i>Guillermo Oggier</i>	<i>Daniel Manoukian</i>	<i>Ana María Medei</i>
<i>Cristina Guevara</i>	<i>Fernando Alesso</i>	<i>Gabriela Vidal</i>
<i>Teresita Ithurburu</i>	<i>Graciela Reybaud</i>	<i>Noemi Savoia</i>
<i>Miguel Capiello</i>	<i>Carlos Schwartz</i>	<i>Martín Baccaro</i>
<i>Norma Bianchini</i>	<i>Mónica Colque</i>	<i>Nicolas Castiglione</i>
<i>Néstor Beola</i>	<i>Alberto Bozzolo</i>	<i>Claudia Najul</i>
<i>Santos Depine</i>	<i>Azucena Trevisan</i>	<i>Ubaldo Astrada</i>
<i>Roberto Borrone</i>	<i>Gabriel Dadiego</i>	<i>Eduardo Jatib</i>